

Núm. 208 /230513

México, D. F., a 23 de mayo de 2013

INSTRUYE SEDESOL A SUS DELEGADOS RECIBIR A LEGISLADORES DURANTE “VEDA ELECTORAL”

- **La instrucción de la secretaria Rosario Robles Berlanga es dar facilidades a las Comisiones Especiales de la Cámara de Diputados y del Senado que vigilarán el uso adecuado de los Programas Sociales**
- **Los legisladores visitarán las delegaciones de la dependencia, sus órganos desconcentrados y sectorizados, en los 15 estados donde habrá elecciones**

La secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, instruyó a los delegados de la dependencia y de los organismos desconcentrados y sectorizados en los 15 estados donde habrá elecciones el próximo 7 de julio, para recibir y atender a los legisladores integrantes de comisiones especiales de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, que vigilarán el uso adecuado de los programas sociales y darán seguimiento a las acciones de blindaje de los programas sociales.

Como una muestra de que en esta administración todos los programas sociales son públicos y transparentes, la titular de la Sedesol ordenó a los funcionarios federales otorgar las facilidades necesarias a los legisladores, quienes visitarán en los próximos días las delegaciones en los estados, así como las oficinas de los organismos sectorizados y desconcentrados, para constatar el adecuado cumplimiento de los compromisos contraídos por medio del “Adéndum al Pacto por México”.

Entre otros acuerdos, el “Adéndum” señala la obligatoriedad en la suspensión de altas y bajas de los beneficiarios de los programas sociales federales, 45 días antes de los comicios en Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

En respuesta a la solicitud realizada por la mesa directiva de la Comisión Especial de Programas Sociales, firmada por José Francisco Coronato Rodríguez, presidente; Alejandro Montaña Guzmán, Francisco Tomás Rodríguez Montero y Ruth Zavaleta Salgado, secretarios, en la que solicitan a la titular de la Sedesol prestar “su colaboración y apoyo para que la Comisión pueda desempeñar eficazmente sus tareas”, Rosario Robles Berlanga giró la instrucción a sus delegados.

En la solicitud se establece que toda vez que se celebrarán elecciones en 15 entidades federativas, los integrantes de la Comisión “dejando a un lado cualquier interés de carácter partidario, hemos asumido nuestra responsabilidad para trabajar con una visión integral en el respeto irrestricto de la cultura de la legalidad y la transparencia como instrumentos que propicien la consolidación de la democracia en el país, por lo que se requiere se garanticen los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad a que debe estar sujeto el proceso electoral”.

“En tal sentido, continúa, nos permitimos solicitar apoyo y colaboración para el cumplimiento eficaz de nuestra responsabilidad en materia de programas sociales”.

Por su parte, la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos Electorales del Senado de la República, realizará visitas para supervisar que se haga uso transparente y sin fines políticos, personales, electorales y/o partidistas de los recursos humanos, físicos, presupuestales y tecnológicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal y municipal, así como que la infraestructura e instalaciones estén orientadas al buen cumplimiento de sus funciones, actividades y responsabilidades.

Dicha Comisión, integrada por los senadores José María Martínez Martínez, Víctor Manuel Camacho Solís y Patricio Martínez García, vigilará que los programas sociales, los servicios o bienes de la Administración Pública tengan un uso adecuado, a fin de evitar actos de presión o coacción a los electores, y generen equidad y certeza en las elecciones estatales.

Con esta instrucción de la titular de la Sedesol, se cumple los acuerdos del “Adéndum al Pacto por México”, y se refrenda el compromiso de apego irrestricto al Artículo 134 de la Constitución, que en su párrafo séptimo dice que los servidores públicos tienen la obligación de transparentar el manejo de recursos públicos y no influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

Cabe recordar que a partir de hoy, 23 de mayo, las delegaciones de la Sedesol suspendieron los trámites de altas y bajas a sus programas sociales en los 15 estados mencionados, los cuales se reanudarán a partir del ocho de julio, a fin de promover la equidad, imparcialidad y transparencia en la contienda electoral.

También, como parte de las acciones de su Programa de Blindaje Electoral 2013, la dependencia suspendió las asambleas o reuniones públicas de operadores de programas sociales con beneficiarios y adelantó la entrega de apoyos.

Para dar absoluta transparencia a la operación de sus programas, la Sedesol publicará a nivel estatal la lista de beneficiarios de los padrones de Oportunidades, Pensión Para Adultos Mayores (65 y más), Estancias Infantiles y Empleo Temporal, así como todos los demás que opera en la República.

Asimismo, con el inicio de las campañas electorales suspendió la información y difusión de los programas sociales en todos los medios de comunicación.

La Sedesol da a conocer los contactos para quejas y denuncias:

- **Secretaría de Desarrollo Social:** Órgano Interno de Control, lada sin costo 01 800 714 8340. Para el Distrito Federal y Zona Metropolitana: 5328 5000 extensiones 51439 y 51453.
- **Procuraduría General de la República:** Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE): lada sin costo 01 800 833 7233. fepadenet@pgr.gob.mx
- **Secretaría de la Función Pública:** 0155 2000 3000 y contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

ooOoo